



18 de marzo de 2026

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gascue

Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar
Dirección de Oferta Pública

Copia a: Sra. Elianne Vilchez, Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A.

Referencia: **Hecho relevante – Celebración de Asamblea General Ordinaria Anual del año 2026**

Estimados señores:

Luego de saludarles, la sociedad **Fiduciaria Universal, S. A.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 1-30-95165-9, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVSF-004, conforme lo requerido en el artículo 241 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores, así como lo establecido en el Reglamento que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), tenemos a bien comunicar la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada el día diecisiete (17) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), acogidos a las formalidades y plazos de convocatoria conforme los estatutos sociales vigentes por estar presentes todos los accionistas, en la cual se conocieron y aprobaron los siguientes puntos:

1. Conocer del Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración, así como de los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la sociedad, el estado de ganancias y pérdidas y cualesquiera otras cuentas y balances, al 31 de diciembre de 2025;
2. Conocer el informe escrito del Comisario de Cuentas y otorgar descargo, si procediere;
3. Conocer el informe escrito de los Auditores Externos respecto a los estados financieros de la sociedad, cortados al 31 de diciembre 2025;
4. Aprobar o no la gestión del Consejo de Administración y otorgar descargo si procediese;
5. Resolver lo que fuere procedente respecto a los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la sociedad y el estado de ganancias y pérdidas;

Página 1 de 2

6. Disponer lo relativo al destino de los beneficios del ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2025;
7. Conocer sobre la designación, de los miembros del Consejo de Administración para un nuevo período de dos (2) años, dígame 2026 y 2027, respectivamente.
8. Designar el Comisario de Cuentas y Comisario de Cuentas Suplente;
9. Conocer los objetivos y presupuesto para el año corriente sometido y aprobado por el Consejo de Administración;
10. Nombrar los auditores externos;
11. Conocer sobre los factores de riesgo material previsible;
12. Conocer sobre la designación de la Gestora Fiduciaria para un nuevo período de dos (2) años, dígame 2026 y 2027, respectivamente;
13. Conocer sobre el informe anual de Gobierno Corporativo para el periodo 2025;
14. Conocer sobre los contratos relacionados al grupo empresarial, en caso de que aplique.

Al efecto, procederemos a remitir las actas y otros documentos societarios requeridos una vez se agoten los procesos legales y registros pertinentes, dentro del plazo dispuesto en la norma vigente que fija las disposiciones generales sobre la información a remitir periódicamente por los emisores y participantes del Mercado de Valores.

Sin otro particular por el momento, me despido,



REBECCA WACHSMANN FLEISCHMANN
Gestor Fiduciario